



Resolución Ministerial

N° 271-2015-MIDIS

Lima, 30 DIC. 2015

VISTOS:

La carta de renuncia de fecha 24 de diciembre de 2015, presentada por la señora Beatriz Roxana Robles Cahuas; los Memorandos N° 686-2015-MIDIS/VMPS y N° 694-2015-MIDIS/VMPS, emitidos por el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; el Informe N° 1049-2015-MIDIS/SG/OGA/ORH, emitido por la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe N° 408-2015-MIDIS/SG/OGA, emitido por la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla a la Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales como órgano de línea encargado de orientar y fortalecer la gestión de los programas sociales adscritos al Ministerio;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 065-2014-MIDIS, se designó a la señora Beatriz Roxana Robles Cahuas como Directora General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo de Directora General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales, habiéndose estimado pertinente aceptarla;

Que, mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, reordenado mediante las Resoluciones Ministeriales N° 012-2013-MIDIS, N° 085-2013-MIDIS, N° 127-2013-MIDIS y N° 008-2014-MIDIS, el cual contempla el cargo de Director General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales, como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 248-2015-MIDIS, se encargó al señor Carlos Rubén Calienes Villanueva, las funciones de Director de Articulación de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de Vistos, se estima pertinente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente, y designar a la persona que ocupará el cargo de Director General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 1 de enero de 2016, la renuncia formulada por la señora Beatriz Roxana Robles Cahuas como Directora General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2.- Dar por concluido, a partir del 1 de enero de 2016, el encargo de funciones conferido al señor Carlos Rubén Calienes Villanueva, como Director de la Dirección de Articulación de Programas Sociales de la Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Designar, a partir del 1 de enero de 2016, al señor Carlos Rubén Calienes Villanueva como Director General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



Artículo 4.- Encargar, a partir del 1 de enero de 2016, a la señora Celinda Inés Gonzales Yaro, las funciones de Directora de la Dirección de Articulación de Programas Sociales, en adición a sus funciones como Directora de Gestión de Programas Sociales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL